



Coincidiendo con el inicio del mes de agosto

Mitma pide extremar la alerta en la navegación de recreo para evitar accidentes

- El abordaje con otra embarcación se puede evitar si se mantiene una vigilancia correcta y se respetan las normas.
- Más del 60% de las emergencias en las que están implicadas embarcaciones de recreo ocurren durante los meses de verano.
- El error humano es la principal causa de estos accidentes.
- Desde 2015, se han registrado en la Dirección General de la Marina Mercante 20.707 nuevas embarcaciones de recreo.

Madrid, 31 de julio de 2020 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través de la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM) y coincidiendo con el inicio del mes de agosto, alerta sobre la necesidad de que los patrones de las embarcaciones de recreo y el resto de usuarios de artefactos náuticos que no requieren titulación extremen la atención y la vigilancia durante la navegación, máxime en las zonas peligrosas y en la época estival, cuando se multiplica la afluencia de flota recreativa en nuestras aguas.

Durante este verano, la náutica de recreo se ha incrementado de forma notable a nivel nacional, según plataformas como Nautal, al ser considerada una alternativa turística segura frente a la pandemia provocada por la Covid-19. Desde el año 2015, se ha producido un aumento paulatino anual en el número de nuevas inscripciones y matriculaciones en el Registro Marítimo Central de la DGMM. En el período 2015-2019 se registraron 20.707 nuevas embarcaciones de recreo y solo el año pasado hubo 4603 nuevas inscripciones / matriculaciones en toda España. Cataluña, Andalucía y Baleares son las Comunidades Autónomas con más registros en 2019.

Para evitar accidentes indeseados, todas las embarcaciones tienen que cumplir de forma estricta las normas internacionales de navegación en



todos sus aspectos y, sobre todo, deben extremar las precauciones y la vigilancia cuando se está navegando en zonas con gran afluencia de barcos.

Entre las normas establecidas para la náutica de recreo, se contempla la necesidad de poseer las titulaciones adecuadas, según el tipo de embarcación y navegación, y de disponer en ciertos casos del despacho pertinente emitido por Capitanía Marítima, que garantiza el buen estado de la embarcación y que esta dispone de las medidas de seguridad exigidas por los reglamentos en todos los ámbitos.

Recomendaciones de Salvamento Marítimo

Asimismo, Mitma destaca las recomendaciones que realiza Salvamento Marítimo, entidad dependiente también del Departamento, [en su página web](#) y recuerda que la vigilancia y atención visual durante la navegación debe ser constante para evitar abordajes y otro tipo de accidentes y, sobre todo, tiene que ser más cuidadosa si cabe en lugares como los accesos a los puertos, en las proximidades de la costa y en zonas consideradas peligrosas por su geomorfología o con mucha afluencia de embarcaciones.

Las estadísticas de Salvamento Marítimo señalan que entre el 60% y el 65% de las emergencias protagonizadas por la flota de recreo y atendidas por este servicio público surgen a lo largo de los meses estivales y el error humano es la causa principal de los accidentes, seguido de los fallos mecánicos.

Por eso, antes de hacerse a la mar a disfrutar de una jornada de navegación:

- Repase y memorice el Reglamento Internacional para prevenir abordajes.
- Haga todo lo posible para ver, ser visto y oído y vigile los ángulos muertos de visión.
- Si navega a vela, desconfíe en que se respetará su preferencia y si navega en embarcación a motor, respete la preferencia de los veleros.
- En un velero, si es preciso, arranque el motor para evitar un abordaje y use el VHF para alertar al buque que puede provocar el accidente.



Nota de prensa

- Si navega cerca de la costa, esté atento a las boyas rojas o anaranjadas y a las embarcaciones que muestran la bandera "A" del Código Internacional de Señales, porque ambas indican la presencia de submarinistas.
- Vigile con cuidado a windsurfistas, motos de agua, artes de pesca fondeados y señalizados con boyas y a embarcaciones de pesca con navegación restringida.
- Actividades como los baños en mar abierto o el "bow riding" - consistente en sentarse en la proa, con las piernas colgando hacia el exterior con la embarcación en marcha- pueden provocar algo más que un susto mientras se disfruta en una embarcación de recreo.
- No se meta en las zonas reservadas a los bañistas. Recuerde que en las zonas de baño debidamente balizadas está prohibida la navegación deportiva y de recreo y la utilización de cualquier tipo de embarcación o medio flotante movido a vela o motor.

Puede obtener más información sobre normas y recomendaciones en la [página web de Mitma.](#)